BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha: 4/6/2021
Radicado No.
20216140489741

Señor(a)
CARLOS DAVID MARTIN CAMARGO
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2020613490101055E – 002
Comportamiento:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	**14/04/2021 9:30 a.m.**
Lugar:	**Inspección 11A**
Dirección:	**Calle 146 C BIS No. 91 - 57**

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. Se requiere que usted tenga acceso a internet, a un equipo tecnológico, ingresar a la Pagina Web de la Alcaldía Local de Subahttp://suba.gov.co/busca el link AUDIENCIASPUBLICAS/Consulta especifica por localidad, ubica SUBA; en el listado busca su NOMBRE. Allí encuentra el link de la audiencia: https://teams.microsoft.com/. Si no puede acceder a ninguna de las herramientas mencionadas, deberá acercarse a la Casa del Deporte ubicada en la Calle146 No 90 26 donde será apoyado para acceder a la audiencia guardando todas las medidas de bioseguridad. Puede ponerse en contacto a través del correo claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co Se hace saber que en esta diligencia debe presentar su documento de identidad

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporto dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Suba, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy _____, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

Luis German Rueda Meneses

Inspector 11 A de Policía de Suba

Proyectó: Claudia Isabel Serrano Osorio